CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Hora: 16:42
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

Moción de Orden del Día N° 9405

Los Congresistas de la República que suscriben, a iniciativa del Congresista José Ernesto Cueto Aservi; en uso de sus atribuciones, conferidas por el artículo 97° de la Constitución Política del Perú y los artículos 30°, 34°, 35°, 68° y 88° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción fue fundada el 6 de diciembre de 1883 en la ciudad de Lima por el Padre Fray Alfonso María De la Cruz Sardinas Zavala, misionero franciscano y la Madre Clara Álvarez Salas del Corazón de María, educadora virtuosa, con la finalidad de vivir el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, a la manera de Francisco de Asís, sirviendo a los hermanos en la misión educativa y obras de caridad, teniendo como modelo y protectora a Nuestra Madre María Inmaculada, fieles a la Iglesia y respondiendo a las necesidades del citado momento histórico de post guerra.

Que, el 7 de enero de 1884 se abrió la matrícula y en marzo comenzó a funcionar el primer colegio de la Congregación con más de 200 estudiantes: Colegio de La Inmaculada Concepción, siendo su primera Directora la Madre Clara del Corazón de María (María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas), educadora virtuosa y fundadora de la Congregación.

Que, desde el 28 de agosto de 1903 la Congregación participa de las indulgencias concedidas directamente por los Romanos Pontífices a la Primera y Segunda Orden y sus iglesias, también gozan de las mismas indulgencias.

Que, el 22 de abril de 1915 la Congregación es agregada a la Orden de los Frailes Menores.

Que, el 4 de noviembre de 1944, con Resolución Suprema N°2672, se reconoce la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, con carácter de docente y apta para el ejercicio del Magisterio.

Que, la Congregación recibió la Aprobación Pontificia el 12 de diciembre de 1962 por el Papa su Santidad Juan XXIII.

Que, desde su fundación 10 de las hermanas han tenido el servicio de guiar a la Congregación con amor y entrega incondicional como Superiores Generales de la Congregación: Rvda. Madre María Magdalena Monasí (superiora 1910-1940), Rvda. Madre María Delfina Corzo de la Santísima Trinidad (1940-1946), Rvda. Madre María Salome de Jesús (1946-1964), Rvda. Madre María Clemencia de Jesús (1964-1976), Rvda. Madre María Evangelina de Jesús (1970), Rvda: Madre María Beatriz de Jesús (1976 - 1994), Rvda. Madre María Josefina de

Jesús (1994-2000), Rvda. Madre María Adelaida de Jesús (2000-2012), Rvda. Madre María Teresa de Jesús (2012-2017) y la actual Rvda. Madre General María Antonieta García Carrizales (2017 hasta la actualidad).

Que, la Congregación fundada por el Padre Alfonso María de la Cruz Sardinas y la Madre Clara Álvarez Salas, ha llegado a ser una de las más numerosas en el Perú y realiza su misión evangelizadora en diversos centros educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y Superior, la mayoría estatales; en casas de oración, pensionados para universitarias, centros de atención a ancianos, institutos-hogares de menores y casas de misión en la selva peruana.

Que, se ha iniciado el proceso de Beatificación y de Canonización de sus fundadores: Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas y Madre Clara Álvarez Salas, franciscanos peruanos de vida cristiana ejemplar.

Que, la Congregación ha ayudado al pueblo peruano desde su fundación en 1883 cuando sufría los estragos de la Guerra del Pacífico y vislumbraron que, a través de la educación contribuirían a la regeneración de la sociedad, con especial atención en la educación de la mujer, misión que hoy continúan realizando.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción al conmemorarse el 6 de diciembre el centésimo cuadragésimo aniversario de su creación.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la Hermana María Antonieta García Carrizales, Superiora General de la Congregación y Directora del Colegio La Inmaculada Concepción, para que por su intermedio haga extensivo el saludo a las Hermanas miembros de la Congregación.

Dado en la ciudad de Lima, a los 1 días del mes de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CUETO ASERVI Jose Ernesto
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 16:40:34-0500